

Asunción, 03 de julio de 2024

Señor

Dr. Juan Agustin Encina

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 9823/23, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado con **ID N°: 442028 "Servicio de Seguro de Activo fijo para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."**

La Resolución N° 31 Acta N° 13 por la cual se Adjudica a **LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., con Ruc N°: 80022314-4** por un total de Gs. **85.224.000**, fue emitida en fecha 06/06/2024 y a raíz de la observación realizada por los técnicos de la DNCP fue emitida en fecha 21/06/2024 el informe complementario al informe del comité de evaluación de fecha 06/06/2024, como el resultado de la adjudicación no fue modificada el COMITÉ DE EVALUACION no considera necesaria la aprobación del informe complementario debido a que no se altera el contenido de la actuado por la Resolución N° 31, Acta N° 13 de fecha 06/06/2024.

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.



JUAN A. DINATALE Z.
Responsable de la UOC